

Expediente: 427/14

Carátula: ALBORNOZ LUCIA ANTONELA C/ VARGAS JUANA S/ INDEMNIZACION POR DESPIDO

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO II C.J.C.

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 16/12/2022 - 05:22

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - VARGAS, JUANA-DEMANDADA.-

20223970304 - ALBORNOZ, LUCIA ANTONELA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 427/14



H20902480380

JUICIO: ALBORNOZ LUCIA ANTONELA c/ VARGAS JUANA s/ INDEMNIZACION POR DESPIDO.
EXPTE. 427/14 .SAS

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Téngase presente. En mérito de lo expresado, cítese a los herederos de la accionada fallecida: 1) Kalizalla Yanet con domicilio en Calle Principal s/n de la localidad de Río Chico y 2) Vargas Daniel Rubén con domicilio en Ruta Nacional 38, de la localidad de Santa Bárbara, Aguilares; para que en el plazo de CINCO DÍAS, comparezcan *-por sí o designando apoderado-* a estar a derecho en este proceso en el carácter de demandados, bajo apercibimiento efectuar las sucesivas notificaciones de conformidad a lo normado por el art 22 CPL.

A sus efectos y adjuntando los archivos pertinentes: Líbrense cédulas.-

Actuación firmada en fecha 15/12/2022

Certificado digital:

CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.